

Después se prescindió de los cánones, creyendo, sin duda, que eran inútil repetición de los decretos.

La Congregación se terminó felizmente el 22 de Abril de 1581. Volvieron luego los Padres á sus provincias, y como en España, por la muerte del P. Baltasar Álvarez y por la elección del P. García de Alarcón para Asistente, nos hacían falta dos Provinciales, el P. Aquaviva nombró desde luego Provincial de Toledo al P. Gil González Dávila, y de Andalucía al P. Diego de Acosta.

CAPÍTULO II

FUNDACIONES EN TIEMPO DEL P. AQUAVIVA

SUMARIO: 1. La provincia de Aragón funda colegios en Calatayud, Tarazona, Gerona, Urgel, Lérida, Perpiñán y Huesca.—2. La de Andalucía, en Cazorla, Écija, Úbeda, Frenegal, Guadix, Antequera, Osuna y Jaén.—3. La de Toledo, en Talavera, Toledo, Almagro, Madrid (noviciado), San Clemente y Almonacid.—4. La de Castilla, en Pamplona, Arévalo, Vergara, Monforte, Santander, Azcoitia, Villafranca y Bilbao. Seminarios ingleses en Valladolid y Sevilla.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *Epistolae Generalium*.—2. *Epistolae Hispaniae*.—3. *Fundationes coll. Prov. Toletanae*.—4. *Aragonia. Hist. collegiorum*.—5. *Baetica Hist. Foundationum*.—6. *Fundationes coll. Castell.*—7. *Liber Patentium*.—8. Las historias manuscritas de los PP. Ribadeneira, Álvarez, Guzmán, Roa, etc., que se escribieron en este generalato.

1. Al emprender la descripción del incremento que alcanzó la Asistencia de España en tiempo del P. Aquaviva, lo primero que llama la atención es el admirable desarrollo que logró la Compañía en las regiones del Nuevo Mundo. Durante el quinto generalato se extendieron considerablemente las provincias de Méjico y Perú, y se fundaron las tres nuevas del Paraguay, del Nuevo Reino y de Filipinas. Pero dejando para el tomo siguiente la exposición de este importantísimo argumento, por ahora nos concretamos al desarrollo que alcanzó la Compañía en las cuatro provincias de la Metrópoli. Treinta y un domicilios nuevos (casi todos colegios) abrieron Nuestros Padres de España en los días de Aquaviva. Para proceder con mejor orden en esta materia, dividiremos las fundaciones por nuestras cuatro provincias.

La de Aragón se acrecentó con siete colegios, situados en Calatayud, Tarazona, Gerona, Urgel, Lérida, Perpiñán y Huesca. La primera idea de fundar colegio en Calatayud se remonta al año 1564. Oyó entonces los sermones del P. Ramírez en Salamanca un distinguido caballero de Calatayud, llamado Rodrigo Zapata. Admirando la elocuencia del predicador, y aficionado por él á la Compañía, concibió el pensamiento de fundar un colegio en su patria, esperando que en ella hiciesen nuestros Padres el gran bien espiritual que

hacían en Salamanca (1). Algunos años hubieron de pasar antes de que pudiera efectuar su deseo; pero, al fin, lo propuso resueltamente al P. Mercurian. Ya vimos la circunspección con que este Padre procedía en la aceptación de colegios. Por eso no se apresuró á recibir el de Calatayud. Empero importunado por el buen Rodrigo Zapata, por fin, con fecha 14 de Enero de 1580, escribió al P. Pedro Villalba, Provincial de Aragón, mandándole examinar el negocio y concediéndole facultad para admitir el colegio, si lo ofrecían con razonables condiciones. Pidiéronse algunas explicaciones acerca de la fundación al buen D. Rodrigo, y éste las dió en un largo escrito firmado el 14 de Agosto de 1580 (2). Con todo eso aun surgieron dudas y dificultades que dilataron algunos años el negocio.

Por fin, en el Otoño de 1583, el nuevo Provincial de Aragón, P. Antonio Ibáñez, presentóse en Calatayud y estudió detenidamente el asunto. Quedó decidido á recibir el colegio, pues, como él mismo escribía al P. Aquaviva el 23 de Octubre, la ciudad parece buena y en torno de ella existen pueblos crecidos en los cuales se podrá fructificar espiritualmente. Calcúlase que hay en aquella comarca unos ochocientos niños, que acuden á estudiar gramática á diversas escuelas. Si pues toda esa muchedumbre juvenil concurre á nuestro colegio, como es de esperar, será éste un medio poderoso para hacer un bien espiritual considerable en aquella región (3). Satisfizose el P. Aquaviva con las razones del P. Ibáñez, y dió licencia para abrir el colegio. En el verano de 1584 fueron enviados á Calatayud los PP. Antonio Ramiro y Juan Palomer. Don Rodrigo Zapata les acomodó una casa modesta, y en ella se inauguró solemnemente el colegio el 28 de Octubre de 1584. El P. Aquaviva reconoció á Rodrigo Zapata por fundador.

Tardaron, sin embargo, algunos años en abrirse las clases de latín. Al principio, fuese por la penuria de sujetos, fuese por la estrechez del local, hubieron de contentarse los jesuítas con ejercitar los ministerios espirituales con los prójimos, predicando, confesando, enseñando el catecismo á los niños y visitando á enfermos y encarcelados. El ministerio de la enseñanza se tomó con seriedad el

(1) *Aragonia. Hist. coll.* n. 167. Es una relación anónima redactada en 1597.

(2) Véase este escrito en Roma, Archivo di Stato, *Gesù, Collegia*, 16, *Bilbao*. Bajo este nombre están reunidos varios documentos pertenecientes al colegio de Calatayud, sin duda porque el colector debió creer que el *Bilbilis* latino era Bilbao.

(3) *Ibid.*

año 1595, habiéndose hecho previamente un concierto entre la ciudad y los jesuítas. La ciudad ofreció mejorar nuestro edificio y dar cierta renta para sustentar á los maestros de gramática, y los Padres se comprometieron á enseñar gratuitamente á todos los niños que acudiesen á nuestras aulas (1). Así se completó el colegio de Calatayud, cuyo edificio definitivo empezó á construirse dos años después, en 1597.

Por el mismo tiempo tratábase de abrir colegio en Tarazona. Antonio Carnicer, vecino de esta ciudad, habiendo quedado viudo y con un hijo, llamado Juan Antonio, consiguió entrar con él en la Compañía. Pudiendo disponer de alguna hacienda en su patria, la ofreció en 1579 al P. Mercurian para fundar un colegio (2). Respon dió el P. General el 3 de Julio del mismo año, agradeciendo la buena voluntad, pero deseando más informes sobre el negocio (3). Por entonces no se pasó más adelante en la fundación, sin duda porque los bienes ofrecidos eran insuficientes para emprender el colegio, pues se reducían á siete mil ducados. Pero doce años después presentáronse dos hombres que hicieron posible la fundación de Tarazona.

Don Pedro Cerbuno, Obispo de esta ciudad, uno de los insignes Prelados que tuvo España en el siglo XVI, ofreció diez mil ducados, con que se comprase renta para el colegio. Aprontó además otros dos mil y quinientos para adquirir dos casas en que se acomodasen los Padres. Á esta generosidad se añadió la de D. Carlos Muñoz, canónigo de Tarazona, que facilitó otros tres mil ducados. Reunidas estas cantidades con las que ofrecía Antonio Carnicer, no hubo dificultad en emprender la obra, que se inauguró el 9 de Junio de 1591. El P. Aquaviva despachó la patente de aceptación el 27 de Octubre del mismo año, reconociendo por fundador á D. Pedro Cerbuno (4).

La caridad de dos hermanos eclesiásticos, Miguel y Jaime Agullana, dió principio en Gerona, primero á una modesta residencia y después á un colegio en toda regla. Miguel, que era canónigo y poseía la pabordía de San Martín de Sacosta, obtuvo de Gregorio XIII que este pingüe beneficio se aplicase á la fundación de un colegio en Gerona. Hubo sus dificultades en la aplicación, pues de ese beneficio

(1) *Ibid.* Escritura de concierto entre la ciudad de Calatayud y el colegio de la Compañía.

(2) Véanse sus cartas en *Epist. Hisp.*, XXV, ff. 373 y 374.

(3) *Castellana. Epist. Gener.*, 1576-1580, f. 44.

(4) *Aragonia. Hist. coll.*, f. 181. En el folio siguiente véase una relación escrita en 1597.

participaban en alguna manera otros canónigos, y la iglesia servía como de parroquia. No obstante, el día 1.º de Diciembre de 1581, los PP. Pedro Domenech, Lorenzo San Juan y Francisco Castell, tomaron posesión de la iglesia y del beneficio, y acomodándose como pudieron en una casa particular, empezaron á trabajar fervorosamente en provecho de los prójimos. En los años siguientes pudieron adquirir poco á poco algunas casas vecinas y construir una docena de buenos aposentos y un refectorio. Para todas estas obras suministraban los fondos necesarios los dos hermanos Miguel y Jaime Agullana.

En 1590 aquel domicilio empezó á tomar aspecto de colegio, pues entonces colocaron allí nuestros superiores á seis Hermanos estudiantes, á los cuales leyó un curso el P. Antonio Agustín. En los años siguientes hubo el pensamiento de trasladar poco á poco á Gerona el seminario de letras humanas que teníamos en Gandía, y aunque esto no llegó á verificarse del todo, pero fueron mandados allí varios estudiantes nuestros, con lo cual y con la devoción que nos mostraba la ciudad, creció el deseo de poner aquel domicilio en forma de colegio. Esto lo hizo el P. Antonio Marcén, Visitador de la provincia de Aragón, en 1597. Arreglados todos los pormenores, el P. Aquaviva aceptó la fundación y reconoció como fundadores á los hermanos Agullana (1). Dos años después, el 19 de Octubre de 1599, se abrieron con solemnidad las clases de gramática (2).

En el mismo año nos ofrecía colegio en Urgel un exjesuíta, caso verdaderamente singular y que no sabemos si se ha repetido en todo el discurso de nuestra historia. Andrés Capilla había entrado en la Compañía á los veintitrés años de su edad, en 1559, y vivido quince años entre nosotros con reputación de buen religioso, aunque algo tético y singular en su conducta. En 1574 se pasó á la Cartuja, en la cual fué estimado por su religión y observancia y empleado por sus superiores en cargos importantes. Á fines del siglo XVI fué preconizado Obispo de Urgel, y uno de sus primeros cuidados en tomando posesión de su silla, fué fundar un colegio de la Compañía.

El año 1599 envió un memorial declarando lo que pensaba hacer por los Nuestros (3). Reuniría un capital de veinte mil libras, con las

(1) *Aragonia. Hist. coll.*, n. 119. «Principio y progreso del presente colegio de Gerona.» Relación escrita en ese mismo año 1597.

(2) *Ibid.*, n. 127. Otra relación del año 1601.

(3) Véase el texto de este memorial en *Aragonia. Hist. coll.*, f. 194. Véase en el folio siguiente, la relación escrita por el P. Pedro Martín, de la que tomamos los datos que siguen.

cuales se aseguraría al colegio una renta competente. «Y hoy, añade el memorial, dará [el Obispo] cinco mil libras para la obra del colegio, el cual, dándole Dios vida, labrará y proveerá de todas alhajas y librería y sustentará, entretanto que dure la obra, los que allí estuvieren, y que la renta entretanto se multiplique, y él también, dándole Dios vida, aumentará lo que ahora ofrece.» El P. Aquaviva con fecha 10 de Agosto de 1599, aceptó las generosas ofertas del Obispo (1) y, en su consecuencia, por Octubre de aquel mismo año entraron en Urgel los PP. Juan Ferrer, Juan Antal y Pedro Martín. Diéronse con fervor á los ministerios espirituales y consiguieron una verdadera transformación de costumbres en la población. Las escuelas de latín se abrieron en Octubre de 1600. Un año después, el 30 de Junio de 1601, se puso la primera piedra de nuestra iglesia, cuya construcción se acabó en 1605. Así continuaron los Nuestros, siempre favorecidos por el señor Obispo, cuya caridad no se desmintió mientras le duró la vida, que fué hasta el año 1609.

Antes que en Urgel había sido conocida la Compañía en Lérida. En 1575, los PP. José de Ayala y Mompalau habían dado en esta ciudad una fructuosa misión, que despertó en los ciudadanos el amor á la Compañía. El Ayuntamiento procuró los años siguientes llevar algún Padre que les predicase durante la Cuaresma. Cuatro años seguidos acudió á este ministerio el P. Pedro de Prado, y como él sirvieron en el mismo oficio varios predicadores nuestros, entre los cuales se distinguió el P. Lorenzo de San Juan por la mucha frecuencia de Sacramentos que introdujo y por otras pías obras que fundó en la ciudad.

De aquí nació el deseo de tener casa de la Compañía, pero faltaban medios para establecerla. Suministrólos el Señor en 1597 por medio del canónigo Pedro Margales, quien al morir dejó en testamento ocho mil libras para fundar un colegio. Todavía se dilató algunos años la fundación, hasta que en 1602 el Obispo de Lérida, D. Francisco Virgili pidió dos Padres que le acompañasen en la visita pastoral de su diócesis. Fuéronle concedidos los PP. Juan de Florencia y Bartolomé Molines. Satisfecho el Prelado con los servicios espirituales que ellos le prestaron, pidió á nuestros superiores una residencia en Lérida. Accedióse á la petición, y con los dos Padres mencionados se instaló la residencia en una casa alquilada el 17 de Enero de 1603. Allí siguieron trabajando estos dos Padres y algunos otros que se les

(1) *Fundaciones coll.*, 1584-1671, f. 45.

juntaron, hasta que en 1605, á instancia de la ciudad, el P. Hernando Ponce, Provincial, con aprobación del P. Aquaviva, transformó la residencia en colegio. Fué su primer rector el P. Antonio Lorenzo, y aquel mismo año se abrieron clases de latín (1).

Durante el generalato del P. Aquaviva apenas pudieron llamarse colegios las dos casas que abrió la provincia de Aragón en Perpiñán y en Huesca. Á ruegos del Obispo de Elna, D. Onofre Reart, los PP. Luis Prado y Francisco Cervera entraron en Perpiñán el año 1601. Compráronles una modesta casa, que el P. Aquaviva admitió como residencia en 1603. Allí vivían habitualmente tres ó cuatro Padres, que salían á predicar y dar misiones por la diócesis con grandísimo fruto de las almas. Esto les ganó el afecto de toda la ciudad y principalmente del discreto historiador de las guerras de Flandes Carlos Coloma, que por aquel tiempo fué maestre de campo del castillo de Perpiñán. En 1614 mandó el P. General que aquella residencia se llamase colegio, pero apenas tuvo de colegio más que el nombre hasta el año de 1620 (2). Algo parecido sucedió en Huesca. El Dr. Pedro Luis Martínez había dejado en testamento ochocientos ducados de renta al colegio de Zaragoza, si la Compañía se concertaba con la ciudad para leer letras humanas; pero si no se hacía este concierto, dejaba mil escudos de renta para fundar colegio en Huesca. Nuestros Superiores prefirieron esto segundo, y así, el año 1605 entraron en Huesca los PP. Diego Miravet y Marco Antonio del Arco. No obstante, mientras vivió el P. Aquaviva, aquel domicilio fué una modesta residencia que se preparó lentamente para colegio (3).

2. Así procedió la provincia de Aragón durante el quinto generalato, progresando con alguna lentitud, pero siempre con paso firme y seguro. Algo más rápido fué el progreso en Andalucía. La primera fundación que emprendió esta provincia en el quinto generalato fué la de Écija. Fué conocida en esta ciudad la Compañía por una misión que dieron dos Padres en 1573. Algunos años después repitió la misión el P. Cristóbal Méndez, recogiendo fruto copiosísimo. Con esto brotó en la ciudad la idea de tener colegio de la Compañía y al fin, por medio del P. Baltasar de Santofimia, se arregló el negocio en 1584. El sacerdote Juan Fernández de Aguilar dió unas casas y

(1) *Aragonia. Hist. coll.*, ff. 272 y 284.

(2) *Ibid.*, f. 211.

(3) *Ibid.*, ff. 201 y 203.

una pequeña renta que allí poseía. Obtúvose además de Felipe II el provecho de cierta dehesa y baldíos, y con esto el P. Santofimia abrió la residencia. Deseando tener escuelas de gramática, la ciudad negoció que el Arzobispo de Sevilla anejase á la Compañía cierta preceptoría de gramática que gozaba trescientos ducados anuales de dotación. Conseguido este favor, la residencia se transformó en colegio el año 1590. Poco después, el 20 de Noviembre de 1591, concedió el P. Aquaviva que á las clases de latín se añadiese un curso de filosofía (1). Con los donativos del Ayuntamiento y de algunos particulares se fué redondeando la dotación del colegio, la cual en 1597, cuando se escribía la relación anónima que tenemos á la vista, ascendía á mil doscientos ducados (2).

Casi al mismo tiempo surgía el de Cazorla. En esta empresa fué el todo la espléndida generosidad de D.^a Ana Félix de Guzmán, marquesa de Camarasa. Esta nobilísima señora, que tan dadivosa se había de mostrar con la Compañía en otras fundaciones, ofreció en 1589, para fundar en Cazorla, una renta de mil ciento setenta ducados. Fué admitida la oferta, y en aquel mismo año entraron á vivir en Cazorla los PP. Pedro de León y Hernando de Porras. El año 1591 se pusieron escuelas de leer y escribir para los parvulitos, y por fin, en 1593, abiertas las clases de gramática, empezó á vivir el colegio con toda regularidad (3).

Á instancias del Obispo de Jaén, D. Francisco Sarmiento de Mendoza, habían empezado á vivir los Nuestros en Úbeda hospedados en cierta casa que, con una huerta adjunta, les había dado D.^a Luisa de Mendoza. En 1589 tuvo el Obispo la idea de trasladar allí el colegio de Baeza y hacer de las dos fundaciones una. Fué imposible poner en planta este pensamiento, y nuestros superiores procuraron sostener el domicilio de Úbeda, esperando que Dios les depararía un fundador. Y en efecto, se lo deparó poco después. Los piadosos cónyuges D. Fernando Dávila y D.^a María Arias de Córdoba, vecinos de Úbeda, ofrecieron en 1592 un capital de veintiocho mil ducados *inter vivos* para asegurar la renta conveniente al colegio. El P. Aquaviva los reconoció como fundadores, y el colegio quedó definitivamente asentado (4).

(1) *Fundationes collegiorum*, 1584-1671, f. 28.

(2) *Baetica. Historia Fund.*, f. 407.

(3) *Ibid.*, f. 400.

(4) *Fundationes collegiorum*, 1584-1671, f. 32.

Desde muchos años atrás se había deseado fundar colegio en Fregenal, población de la raya de Extremadura. Habiendo dado misiones por aquella comarca los PP. Meléndez y Vázquez en 1566, el Ayuntamiento y el clero de Fregenal trataron con el Obispo de Badajoz sobre la fundación de un colegio de la Compañía. Escribieron, pues, á San Francisco de Borja, entonces General, y al P. Provincial de Andalucía, pidiéndoles que se estableciesen allí nuestros Padres. Los que más se interesaban en el negocio eran el licenciado Peña y Garci Hernández Perulero, que ofrecía buena parte de su hacienda para tan santa obra (1). Pero, habiendo sido trasladado á otra diócesis el Obispo de Badajoz, parece que se resfrió este negocio y quedó muerto durante unos treinta años.

Á fines del siglo XVI revivió el mismo pensamiento, y un Alonso de la Paz, de quien no tengo noticia alguna, reunió la suma de cuarenta mil ducados para fundar colegio en Fregenal. Sorprendióle la muerte antes de llevar á cabo su empresa; pero al morir dejó toda aquella cantidad en testamento para tan santa obra. Su hermano y testamentario, D. Juan de la Paz, entregó religiosamente toda aquella suma á la Compañía por escritura pública firmada en Fregenal el 8 de Agosto de 1598. El P. Aquaviva aceptó la fundación el 5 de Marzo de 1600, y con esto se dió principio al colegio (2).

Más que en las ciudades anteriores era deseada la Compañía en Guadix. Pedíalo, principalmente, el Obispo, Juan Alonso de Moscoso. En carta que escribió el 16 de Octubre de 1591 al P. Bartolomé Pérez de Nueros, Provincial, le declaraba que los agustinos y descalzos habían querido poner monasterio en aquella ciudad, pero él había dilatado suavemente estos negocios, esperando abrir casa de la Compañía. Deteniale algo su poca posibilidad, pues no podría hacer por los Padres todo cuanto deseaba; pero él sacaría fuerzas de flaqueza y buscaría medios para acomodar un colegio. Al fin de la carta dice al P. Provincial, que «se duela de un obispado lleno de necesidades espirituales y falta de quien las remedie, siendo el clero tan ignorante, que tiene mi alma desconsoladísima» (3).

Á las instancias del Prelado se añadieron las del buen canónigo Juan Ortega de Grijalba, quien tomó con entusiasmo este negocio. En carta al P. Provincial, escrita el 23 de Abril de 1592, después de

(1) Pueden verse las cartas de Peña y de Perulero en *Baetica. Hist. Fund.*, f. 429 y 430.

(2) *Fundationes Collegiorum*, 1584-1671, f. 46.

(3) *Baetica. Hist. Fundationum*, f. 420.

ofrecer su casa y todos los bienes de que podía disponer, después de ponderar las necesidades espirituales de aquel obispado, se esfuerza en probar que á la misma provincia de Andalucía le interesa tener una casa en Guadix. «Para la Compañía, dice Grijalba, es utilísimo este lugar, por ser tan ameno y deleitoso, que, en lengua arábica, Guadix quiere decir río de vida; y así los reyes moros enviaban aquí á criar á sus hijos, para que se criasen con salud y regalo, y toda la provincia de Andalucía es tan cálida cual V. P. muy bien sabe; y es lástima, que gaste la religión muchos años de trabajo y mucho dinero en criar un supuesto [un sujeto], y que cuando ha de venir á servir, como de los estudios y continuos ejercicios sale tan flaco y debilitado, llegan los calorazos de Julio y Agosto, y arrebátanlo, y quédase la Compañía siempre con gente nueva, que con particular consideración he echado de ver que casi no hay un viejo en toda la provincia. Y así me parece y juzgo en el Señor (como en esta sagrada religión se acostumbra decir), que cuando otro remedio no hubiera para quedar la Compañía en Guadix, fuera muy acertado, que entre toda la provincia repartieran lo que fuera necesario, para tener una barrera y casa de refugio para el verano» (1).

Alentado con tan caritativo ofrecimiento, el P. Pérez de Nueros envió algunos Padres que, aposentados en Guadix por Grijalba, empezaron á trabajar apostólicamente por la diócesis. Algún tiempo después, el P. Cristóbal Méndez, sucesor del P. Nueros en el provincialato, se acercó á Guadix, para entender mejor los términos de este negocio. No lo vió tan maduro como se lo habían pintado. El Obispo era por entonces promovido á la diócesis de León. Con esto perdíamos el principal protector que teníamos en la ciudad, y habrían de cesar las limosnas que suministraba Su Señoría. Los bienes ofrecidos por Grijalba y por otros amigos nuestros eran algo inciertos y estaban expuestos á litigios. Por eso el P. Méndez se inclinaba casi á retirarse de allí renunciando á la fundación (2).

No lo consintió el P. Aquaviva, quien, animando el espíritu algo abatido del Provincial, le encargó sostener el domicilio de Guadix, esperando que Dios proveería de fundador. Pronto acudió la divina Providencia. La ilustre Marquesa de Camarasa, que nos había fundado el colegio de Cazorla, tomó por su cuenta el de Guadix, y aplicó

(1) *Ibid.*, f. 424.

(2) Véase *Ibid.*, f. 422, la carta de Méndez á Aquaviva, fecha el 27 de Noviembre de 1593.